

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

- 24825** ORDEN de 26 de septiembre de 1980 por la que se nombra a don Jorge Mallol Mirón Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jorge Mallol Mirón, número de Registro de Personal A42EC/1688, nacido el 25 de julio de 1946, Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura; con condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

- 24826** ORDEN de 2 de octubre de 1980 por la que se nombra a don Francisco Doñate Oliver Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Doñate Oliver, número de Registro de Personal A42EC/1689, nacido el 5 de febrero de 1948, Profesor agregado de «Anatomía descriptiva y topográfica con sus técnicas anatómicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco, con las

condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

- 24827** ORDEN de 28 de octubre de 1980 por la que se concede la prórroga de quince días de plazo posesorio para incorporarse a su nuevo destino como Profesor adjunto de la disciplina de «Farmacia galénica» (Facultad de Farmacia) de la Universidad de Valencia a don Luis Martínez y Valls.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Luis Martínez y Valls, Profesor adjunto de Universidad de la disciplina de «Farmacia galénica» (Facultad de Farmacia), número de Registro de Personal A44EC3676, en el que solicita prórroga de plazo posesorio para incorporarse a su nuevo destino en la Universidad de Valencia, que le ha sido concedido por Orden ministerial de 1 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), alegando circunstancias y razones de particular conveniencia,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha dispuesto conceder a don Luis Martínez y Valls prórroga de quince días, a contar del siguiente a aquél en que termina el mes establecido en la Orden ministerial de 1 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la toma de posesión del interesado en su nuevo destino de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

- 24828** RESOLUCION de 16 de octubre de 1980, del Parque Móvil Ministerial, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de dicho Organismo.

Finalizado el plazo que se concedía en la Resolución de este Parque Móvil de fecha 1 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 117, de 15 de mayo), por la que se hacía pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir una plaza en la Escala de Ayudantes Técnicos Sanitarios de este Organismo autónomo, convocadas por Resolución de este PMM de fecha 15 de junio de 1979, para que los interesados pudiesen interponer las reclamaciones que contra aquella considerasen oportunas, y no habiéndose presentado reclamación alguna,

Esta Dirección ha tenido a bien elevar a definitiva la mencionada lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, turno restringido, en la forma siguiente:

Aspirantes admitidos

Número 1. Apellidos y nombre: Merino Fernández, Antonio. Número del documento nacional de identidad: 617.463.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Dirección General del Patrimonio del

Estado del Ministerio de Hacienda, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con cuanto señala el número 4.5 de la convocatoria.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Ingeniero Director, Antonio Vera López.

- 24829** RESOLUCION de 30 de octubre de 1980, del Tribunal calificador de las pruebas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, por la que se hace pública la lista de opositores que han superado todos los ejercicios de la oposición.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 9.1., de la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 208, de fecha 30 de agosto), por la que se regulan las pruebas para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión Aduanera, así como lo establecido en el artículo noveno, apartado primero del Decreto 1411/1978, de fecha 27 de junio de 1980, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública,

Este Tribunal, designado para calificar los ejercicios de la oposición, hace pública la lista de opositores que han superado todos los ejercicios de la oposición, ordenados por puntuación obtenida y con especificación del turno en que han participado cada uno, y para cumplimiento, por parte de los opositores, de lo dispuesto en el apartado 9.2., de la Orden de convocatoria.

Madrid, 30 de octubre de 1980.—El Secretario del Tribunal, José María Domínguez y Sáenz de Viguera.—V.º B.º: Luis Perezagua Clamaguirand.